

La apropiación creativa de tecnologías como articuladora de conocimientos y saberes.

San Martín, Patricia Silvana, Tramallino, Carolina, Cenacchi, Marisa Andrea, Manero, Lucia, Bauman, Peter, Pidello, Maria Amelia y Jusama, Belen.

Cita:

San Martín, Patricia Silvana, Tramallino, Carolina, Cenacchi, Marisa Andrea, Manero, Lucia, Bauman, Peter, Pidello, Maria Amelia y Jusama, Belen (2024). *La apropiación creativa de tecnologías como articuladora de conocimientos y saberes. III Congreso Internacional de Ciencias Humanas. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/3.congreso.eh.unsam/200>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/esz9/sHR>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite:
<https://www.aacademica.org>.

**III Congreso Internacional de Ciencias Humanas “dar forma a un futuro
democrático: sujetos, saberes, instituciones”**

**Título del trabajo: La apropiación creativa de tecnologías como
articuladora de conocimientos y saberes**

Palabras clave: educación media; contexto de encierro; formación continua;
herramientas digitales; tecnologías 4.0.

Nombre/s y apellido/s de autor/a o autores/as

Patricia Silvana San Martín (Instituto Rosario de Investigaciones en Ciencias de la Educación (CONICET-UNR) - sanmartin@irice-conicet.gov.ar.

Carolina Tramallino (Instituto Rosario de Investigaciones en Ciencias de la Educación (CONICET-UNR)) - tramallino@irice-conicet.gov.ar.

Marisa Andrea Cenacchi (Facultad de Humanidades y Artes (UNR) - cenacchi@irice-conicet.gov.ar.

Lucia Manero (Instituto Rosario de Investigaciones en Ciencias de la Educación (CONICET-UNR)) - manero@irice-conicet.gov.ar.

Peter Bauman (Facultad de Humanidades y Artes (UNR) - baumanpet@gmail.com.

Maria Amelia Pidello (Instituto Rosario de Investigaciones en Ciencias de la Educación (CONICET-UNR) - pidello@irice-conicet.gov.ar.

Belén Jusama (Instituto Rosario de Investigaciones en Ciencias de la Educación (CONICET-UNR) - jusama@irice-conicet.gov.ar.

Resumen breve

La ponencia aborda la necesidad de adopción de perspectivas situadas para la apropiación creativa de tecnología orientada a la inclusión social de jóvenes en contextos de encierro punitivo. Asimismo, atiende a la implementación de estrategias que incluyan capacitación en tecnologías para favorecer la planificación de vida de los jóvenes con inserciones en ambientes laborales sin conflicto con la ley. Se enmarca en un proyecto interdisciplinario acreditado por la Universidad Nacional de Rosario que propone brindar herramientas para la apropiación creativa de tecnologías con la finalidad de articular contenidos curriculares para jóvenes en situación de vulnerabilidad social.

Texto de la ponencia:

La declaración de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible bajo el lema “Transformar nuestro mundo” (ONU, 2015) explicita el rol estratégico que cumplen las actuales tecnologías, especialmente en la creación de capacidades en vistas a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Sin embargo, Del Río Sánchez, Martínez Osés, Martínez-Gómez y Pérez (2019) hacen mención “a las desigualdades existentes en el acceso, uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) derivadas de las interrelaciones de otras desigualdades sociales, económicas y culturales, tales como hábitat rural/urbano, nivel socioeconómico, nivel educativo, género, etc.”(pag.6). En contextos educativos de encierro aún se evidencia que el acceso a las TIC y contenidos digitales es muy limitado. A esta situación se suma que, el uso que efectivamente se le da a la tecnología –entendida como artefactos culturales- es muy variado, son frecuentes las experiencias en las que su apropiación tiene un mero enfoque instrumental reproductivista, reducido a una secuencia de pasos con bajos niveles de creatividad, contextualización y transferencia.

En Argentina, la educación en contextos de encierro configura uno de los capítulos de la Ley de Educación Nacional (LEN), y en tal sentido, los contenidos curriculares deben hacerse eco de las innovaciones de carácter pedagógico en orden al cumplimiento del Artículo 56º, inc. g), que establece que la educación debe “Contribuir a la inclusión social de las personas privadas de libertad a través del acceso al sistema educativo y a la vida cultural”. Así, la educación se inscribe en la función educativa dentro de las máximas de la prevención especial que se enuncian como metas socioeducativas. En ese marco, la incorporación de tecnologías y herramientas cuya apropiación creativa permita el desarrollo de proyectos de vida autónomos y favorezcan la planificación de vida con inserciones posibles en ambientes laborales sin conflicto con la ley es un imperativo que deben atender todos los programas educativos.

La población que llega a los dispositivos penales juveniles comparte algunas particularidades que se replican: altos niveles de pobreza e indigencia, con elevadas tasas de fracaso escolar (repitencia, sobreedad y deserción) y demás condiciones de privación en acceso a servicios básicos como salud y vivienda (Daroqui, López y Capriano, 2012). Los lapsos de permanencia en dispositivos socioeducativos para muchos de ellos implican paradójicamente la posibilidad de adquirir herramientas de conocimiento y completar tramos curriculares de su trayectoria educativa. Las limitaciones de acceso a las TIC en las instituciones de encierro argentinas ha sido un tema central a resolver por la administración penitenciaria: poca conectividad, faltante de dispositivos, permisos limitados, redes con fines acotados (Frías, 2023, Macedo y

Carrio, 2021, Procuración Penitenciaria de la Nación, 2014). Durante la pandemia se incorporó forzosamente el uso de las tecnologías digitales en los contextos de encierro con fines comunicativos: inicialmente para la celebración sincrónica de audiencias, extendiéndose al contacto familiar y educativo. Así, las instituciones que ofrecían propuestas educativas presenciales sumaron clases grabadas, aulas virtuales, encuentros sincrónicos, uso de recursos de diversos formatos digitales alojados en la web de extensión edu.ar para evitar el consumo de datos en el uso de internet, entre otras (Zapata et al., 2020). En diciembre de 2021, la administración penitenciaria federal y el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) celebraron un convenio en el marco de la ley de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Ley 27.078) y se creó el Programa Conectividad Para El Servicio Penitenciario Federal, con el fin de dotar de conectividad y equipamiento a los establecimientos, según sus particularidades.

Otras experiencias de incorporación de TIC son el proyecto de acercamiento de aulas virtuales del programa de Educación en Contexto de Encierro de la Universidad Nacional de Cuyo (Povolo, A., Videla, M. y Herrera Cozzoli, E, 2023) y la experiencia del instituto Cervantes de Río Cuarto (Vera, 2019) que incluyen aulas virtuales alojadas en plataformas educativas. Además, el Programa de investigación Acción Madiba (IRICE-Conicet-UNR) focalizado en la alfabetización digital de adultos en contexto de encierro (De la Riestra, et al, 2024). En relación al desarrollo de tecnologías para la educación y contenidos curriculares el grupo investigador posee un antecedente de co-construcción sociotécnica de un Dispositivo Hipermedial Dinámico denominado "Creativa Monumento", vinculado al "Monumento Histórico Nacional a la Bandera" para el desarrollo de prácticas de educación patrimonial en una plataforma colaborativa de acceso abierto (San Martín, 2018; San Martín, et. al., 2020).

En cuanto a la metodología, la dinámica de trabajo adhiere a un enfoque interdisciplinario que conjuga estrategias metodológicas provenientes de la investigación cualitativa y de desarrollo tecnológico. Por lo tanto, el grupo de trabajo llevó adelante los objetivos bajo una dinámica colaborativa y de forma transversal. A su vez, se utilizó el espacio virtual colaborativo del proyecto alojado en la plataforma institucional del IRICE.

El trabajo de campo se realizó durante los años 2021 a 2024 en dos centros penales juveniles de régimen cerrado que alojaban a adolescentes varones imputados de delitos graves. Se recogió información de los espacios educativos de ambos centros aplicando instrumentos y técnicas principalmente de la etnografía (entrevistas en profundidad a autoridades, profesionales, cuerpo directivo, docentes y talleristas; observación no participante, reuniones grupales y de los talleres). Se adecuó el

“Modelo analítico multidimensional de co-construcción y sostenibilidad proyectos escolares Tecnologías de Inclusión Social-Ciencias de la Computación” (San Martín, 2021) a los fines de analizar la sostenibilidad de procesos de apropiación creativa de tecnologías integrados a contenidos curriculares con experiencias significativas en espacios de taller. Cabe aclarar que este conforma una red y presenta cuatro dimensiones no jerárquicas e interrelacionadas y se compone por indicadores. Se aplicó el modelo mencionado para analizar la sostenibilidad de procesos de apropiación creativa de tecnologías integrados a contenidos curriculares con experiencias significativas en espacios de taller.

A partir del análisis de los datos recabados, en uno de los centros cerrados se detectaron importantes debilidades tanto en los procesos de agencia intra e interinstitucional, como en cuestiones de ciberinfraestructura, infraestructura y recursos, que no permitían garantizar el espacio y los materiales para el trabajo transversal. Debido a esto se decidió continuar el proyecto sólo en uno de los centros cerrados, cuyas condiciones político-institucionales, sociales, tecnológicas e intermediales evidenciaban una mayor sostenibilidad y viabilidad para este tipo de proyectos.

De este modo, en el centro cerrado elegido se desarrolló una capacitación integral que tuvo en cuenta herramientas digitales disponibles (inteligencia artificial, realidad aumentada), accesibilidad web y la perspectiva teórica-metodológica del proyecto correspondiente a un enfoque socio-técnico (Andrés y San Martín, 2018).

El objetivo de la capacitación se centró en que las y los docentes experimentaran el proceso de elaboración de un proyecto creativo y colaborativo que integrara tecnologías digitales de última generación reflexionando acerca de la articulación de conocimientos y saberes socio-técnicos-culturales, a los fines de caracterizar competencias transversales y poner en obra proyectos con sus alumnos. La capacitación se conformó por una serie de encuentros en formato taller (presenciales y virtuales) de la cual devino la elaboración conjunta de una propuesta didáctica innovadora mediante la apropiación creativa de tecnología.

A raíz de los encuentros semanales se fue delineando una propuesta didáctica innovadora que buscó articular cada espacio de taller con contenidos curriculares mediante el empleo de tecnología 4.0. Dicha co-construcción con directivos, docentes y talleristas se desarrolló en los espacios de los talleres mediante la confección de un glosario intermedial situado, en el cual los mismos jóvenes eligieron palabras y frases para definir el mundo que los rodeaba desde su singularidad y propia voz. Dicho glosario resulta representativo de su cultura y específicamente del contexto de encierro en el que se encuentran. Se llevó a cabo mediante el empleo de recursos

digitales, entre ellas las nuevas herramientas generativas de inteligencia artificial. El glosario articula tres categorías y diversas formas textuales de dar sentido a los términos (escrita, sonora, gráfica estática y en video). Estas categorías temáticas surgieron en el propio trayecto de la capacitación como un posible ordenamiento y tienen finalidades específicas.

Con esta propuesta conjunto se intentó avanzar en la posibilidad de visibilizar la riqueza de lo producido en los espacios, relacionados a los intereses y necesidades de la comunidad participante. De esta forma, se intentó cubrir con una demanda real que es la de crear un canal de comunicación hacia el afuera, con la comunidad.

Asimismo, consideramos que este tipo de propuesta favorece el desarrollo de la simbolización, la capacidad de reflexión sobre conceptos como libertad, encierro, familia, amigos. Estos aspectos, según Guemureman y Bianchi (2019) pueden contribuir a poner fin a la violencia en acto. En este sentido, las mencionadas autoras plantean que no es posible concebir un ideal de defensa social y una sociedad menos violenta en términos de seguridad pública, sin pensar en simultáneo un ideal resocializador como horizonte de posibilidad de los programas implementados en contextos de encierro punitivo.

Por todo lo dicho, concluimos que es factible lograr la transferencia de este proyecto ya que el mencionado glosario digital alberga la posibilidad de ser replicado en otros centros cerrados y/o instituciones escolares y construirse de manera situada de acuerdo a los participantes y su contexto socio-cultural.

Bibliografía:

Andrés, G. y San Martín, P. (2018). Aportes teóricos-metodológicos para el análisis de sostenibilidad socio-técnica de Prácticas Educativas Mediatizadas. *Revista de Educación*, 13, 143-161.

Daroqui, A., López, A. L., Cipriano, R. (coords) (2012) *Sujetos de castigos. Hacia una sociología de la penalidad juvenil*. Homo sapiens ediciones, Rosario.

De la Riestra, M. del R., Coronel, S. M., & Perlo, C. L. (2024). Alfabetización digital de adultos en contextos de encierro. Una forma de inclusión e integración socioeducativa. *Docentes Conectados*, 7(13), 5–17. Recuperado de <http://server-profesorado-informatica-1piso-bl2.unsl.edu.ar/index.php/dc/article/view/291>

Del Río Sánchez, O., Martínez Osés, P., Martínez-Gómez, R., Pérez, S. (2019). *TIC para el Desarrollo Sostenible. Recomendaciones de políticas públicas que garantizan derechos*. Policy Papers UNESCO. Montevideo, Uruguay: UNESCO.

Frías, D. H. (2023). Uso de las TIC como recurso didáctico de los “docentes tumberos” para incentivar el aprendizaje en contexto de encierro, durante el ciclo lectivo 2022. [Trabajo final Grado Profesor Universitario para la Educación Secundaria y Superior]. Universidad Abierta Interamericana.

Guemureman, S. y Bianchi, E (2019). Riesgos no tan explícitos y peligros no tan solapados. Un análisis de los proyectos de ley sobre responsabilidad penal juvenil en Argentina 2016-2018. *Revista Derecho y Ciencias Sociales*, 20, 1-22.

Macedo, M. G., y Carrió, F. (2021). Apropiación de las TIC por parte de mujeres en contexto de encierro. *Usos y representaciones de las TIC en el agro argentino* https://www.academia.edu/download/95655474/Usos_y_representaciones_de_las_TIC_en_el.pdf#page=189

Organización de las Naciones Unidas (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. *Resolución aprobada por la Asamblea General ONU*, 25 de septiembre de 2015. Recuperado de <https://undocs.org/es/A/RES/70/1>

Povolo, A., Videla, M. y Herrera Cozzoli, E. (2023). Interiorizar a las/los estudiantes en contexto de encierro (PEUCE FCPyS) sobre la plataforma Moodle. *Encuentro Institucional de Experiencias de Educación a Distancia e Innovación Educativa en la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) - Educación Expandida (4º : 2023 : Mendoza)*. Recuperado de: <https://bdigital.uncu.edu.ar/19886>

Procuración Penitenciaria de la Nación (2014). Primer Relevamiento sobre Uso y Acceso a Tecnologías de la Comunicación y la Información (TIC) en lugares de detención. *Revista Pensamiento Penal*. Agosto. Recuperado de <https://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/41921-primer-relevamiento-sobre-uso-y-acceso-tecnologias-comunicacion-y-informacion-tic>

San Martín, P. S. (2018). Abrir la memoria habitando Creativa Monumento. *Propuesta educativa*, (50), 92-104.

San Martín, P. S., Rodríguez, G. L., Manzotti, G. D. A., Decoppet, G. O., Monjelat, N. G., & Cenacchi, M. A. (2020). " DHD-Creativa Monumento": propuesta de un modelo multidimensional para el desarrollo de procesos de sensibilización hacia el patrimonio.

San Martín, Patricia Silvana. (2021). Hacia un modelo analítico multidimensional para la co-construcción y sostenibilidad de proyectos escolares "TIS - Ciencias de la Computación". *Espacios en blanco. Serie indagaciones* , 31(1), 67-82. Epub 01 de junio de 2021.<https://dx.doi.org/10.37177/unicen/eb31-288>

Vera, L. A. (2019). Educación en contextos de encierro, la experiencia del Instituto Cervantes Río Cuarto. *Anuario Digital De Investigación Educativa*, 25. Recuperado de <https://revistas.bibdigital.uccor.edu.ar/index.php/adiv/article/view/3956>

Zapata N., Pascolini J., García M. e Irimia R. (2020). El derecho a la educación en cárceles en contexto de pandemia. Experiencia de la extensión áulica UNLP. *Question/Cuestión*, Informe Especial Incidentes III, mayo. IICom (Instituto de Investigaciones en Comunicación), Facultad de Periodismo y Comunicación Social Universidad Nacional de La Plata, pp. 1- 32.